



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAR 2015

RES. H. N° 0069-15

EXPTE.N° 4.837/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 1341-14, por la cual se autoriza al Profesor Juan Alberto Arias, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia Argentina II", de la carrera de Historia a cargo del Prof. Rubén Correa; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "HISTORIA ARGENTINA II" de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Rubén Correa, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1341-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
JUAN ALBERTO ARIAS	21.896.25	9 NUEVE-MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa